Al Señor Dr. Dn. Salvador Falla

# LA
# ELECCION PRESIDENCIAL
## EN HONDURAS

PARA

**EL PERIODO DE 1887 A 1891.**

TEGUCIGALPA
(República de Honduras.—América Central.)
TIPOGRAFIA DEL GOBIERNO.

1887.

# ELECCION PRESIDENCIAL.

## I.

En todos los países que disfrutan de los beneficios de la democracia, es asunto de vital interés la elección del primer Jefe de la República; y cuanto más afianzadas están las instituciones de un pueblo, cuanta más libertad disfruta, mayor es el empeño que tienen los ciudadanos en llamar al ejercicio del poder, al hombre que mayor confianza les inspira.

Y sin embargo, en los países más bien organizados es donde menos peligro ofrece una mala elección, porque en ellos el Jefe del Poder Ejecutivo tiene la autoridad más limitada, y puede, por lo mismo, cometer menos abusos, causar menores daños con sus extravíos.

Por el contrario, donde el Poder Ejecutivo es todo, á pesar de lo que en la Constitución esté escrito, y los demás poderes le están subordinados de hecho; donde una orden del Presidente de la República es obedecida sin contradicción, aunque pase por sobre toda ley, y su responsabilidad por los abusos que cometa es nula, el pueblo tiene verdadero poder sólo en el acto de elegir á su representante, si para ello se le deja la libertad suficiente; y el ciudadano debe considerar, en consecuencia, su derecho al sufragio, como su joya más preciada, de la cual no debe desprenderse, sino después de mucha reflexión y al estar convencido de que no la tira en el fango.

## II.

Entre nosotros, por desgracia, los pueblos, que tan celosos se muestran para elegir un Alcalde, á pesar de que sus funciones duran solo un año y tiene superiores á quienes respetar y temer, han mostrado casi siempre escaso interés y hasta desidia, cuando se ha tratado de elegir al Presidente de la República, á pesar de que saben, por dolorosa experiencia, que cuando ocupa ese puesto un hombre egoista, déspota y corrompido, nada tienen que esperar en bien del país, y sí tienen que temer la corrupción de las costumbres, la inmoralidad reinante en todas las relaciones sociales; la calumnia, dueña de la honra, de la libertad y hasta de la vida de los hondureños, vejados con injustos encarcelamientos y víctimas de todos los ultrajes; la riqueza pública convertida en patrimonio de los hombres del poder ó de sus viles instrumentos; y en general, la explotación del capital y del trabajo de todos en provecho de unos pocos.

En cambio, saben que se hará una buena elección si los ciudadanos para dar sus votos desoyen la voz de la *mezquina intriga*, desprecian *las amenazas*, rechazan con indignación *el soborno;* si se desprenden de todo *móvil egoista* para atender al interés general; porque

con seguridad entonces exigirán en su candidato, entre otras cualidades, las siguientes:

*Rectitud y energía*, pero sin llegar á la terquedad; *tolerancia*, pero sin llegar á la debilidad.

Con estas cualidades en el Gobernante, el país logra ver mantenerse el orden público y recoge el fruto de una paz llena de vida, sin necesidad de que la fuerza pública esté constantemente amenazando el pecho de los ciudadanos.

Y se vé desaparecer de la morada del que manda, sea el Presidente de la República, sea un simple Comandante local, la nube de cortesanos que, con su inmundo aliento, envenenan, diariamente, á toda hora la atmósfera que respira; y esgrimiendo con maestría las armas del chisme y la adulación, separan de su lado á los hombres honrados, que quizá ejercerían sobre él saludable influencia, logrando, muchas veces, no contentos con ésto, dar colorido de crímenes á simples muestras de desafección, y aun á los actos, á las palabras más inocentes, para sepultar á sus víctimas en horribles calabozos ó hacerlas comer el duro pan del ostracismo: cortesanos que, llegado un momento de peligro, si sobrevienen las consecuencias de sus propios escándalos, perturbándose el orden público, son los primeros en huir despavoridos, si no cometen una infame traición, para presentarse al día siguiente, en el mismo lugar, testigo de sus bajezas, incensando un nuevo ídolo.

*Abnegación* y *patriotismo*.

Y el Gobernante sabe estimar como verdadera gloria el cumplimiento de sus deberes, sacrificando, si es preciso, su posición y hasta su vida: se consagra á procurar el progreso moral y material del país, promoviendo reformas, creando instituciones, realizando empresas de positiva utilidad,—aunque dejen su nombre oscuro,—con preferencia á obras fútiles que le dén fama halagando su vanidad, pero á costa del sudor y hasta de la sangre de los pueblos.

*Honradez* y *economía* en el manejo de los caudales públicos.

Y se vén acrecentadas las rentas con la regularización de los ingresos en las arcas públicas: se vé nivelado el presupuesto, porque es desterrada la banda de parias que le tiene declarada cruda guerra; pudiendo pagar oportuna é íntegramente á los empleados, que pueden ya ocupar dignamente sus puestos y cumplir con fidelidad sus deberes: se vé al Gobierno cumplir fielmente sus compromisos, con tanta delicadeza como la más escrupulosa casa de comercio, restableciendo así el crédito del Estado.

Y no puede darse el escándalo de que el Gobernante se halle en miseria al recibir el poder y lo deje siendo millonario, y deje también enriquecidos á subalternos, convertidos en cómplices; por más que uno y otros, para lograrlo, hayan tenido que robar á más de un infelíz, el pan que con sus hijos debiera llevarse á la boca.

Y hay en las arcas nacionales,—distintas ya del propio bolsillo del

que manda,—considerables fondos de reserva, que no invertidos en descabelladas empresas, ó en satisfacer la voracidad de infames agiotistas, sirven de garantía de conservación del orden público, sin tener que recurrir á odiosas exacciones contra los particulares.

*Espíritu progresista.*

Y el Gobernante, aunque no tenga gran ilustración, empeña sus esfuerzos en el desarrollo de la educación del pueblo, única base sólida del adelanto de un país, y ejerce sobre ella constante y eficaz vigilancia, á fin de que los establecimientos de enseñanza dejen de serlo solo de nombre.

Y fomenta las industrias nacionales, y crea las que no existen, para dar patrimonio á los pueblos y trabajo á los que de él carecen.

Y fomenta y proteje la inmigración, pero con la necesaria prudencia, sin dar lugar á que el extranjero sea, ante la ley y los funcionarios públicos, de mejor condición que el hondureño, y se ensoberbezca y desprecie á los nativos.

*Respeto á las leyes*, y sobre todas, á la *Carta Fundamental.*

Y dejan de escucharse los gemidos del prisionero por *razón de Estado*, ó víctima de tenebrosas intrigas, arrancado de su hogar en plena paz, obligándole á perder el fruto de su trabajo y á dejar en abandono y en miseria una numerosa familia.

Y puede el hondureño consagrarse á sus labores seguro de no ser interrumpido en sus faenas para exigírsele servicios ilegales, debido al capricho, al resentimiento ó á la venganza de una autoridad cualquiera.

Y los empleados todos, aun los subalternos del Poder Ejecutivo, ejercen sus funciones con entera independencia dentro de la esfera de sus atribuciones; convirtiéndose de empleados del Gobierno en empleados verdaderamente nacionales, que están seguros de sufrir inmediato castigo por sus abusos, que no pueden invocar, aun desautorizadamente, el nombre del Jefe Supremo, para amedrentar á los tímidos y rehuír el peso de la ley.

Y haciéndose imposible el despotismo, se reanima el amor á la patria, que ya merece llamarse tal, dejando de ser lo que había sido, un fantasma terror de nuestro sueño.

*Firmeza de carácter, lealtad, consecuencia, solidez en sus convicciones.*

Y no se vé al Gobernante á merced de un favorito ó de la camarilla de aduladores: su política, tanto interior como exterior, es franca y sincera, y no impulsada por el viento que domina; y absteniéndose de prometer lo que no puede ó no debe cumplir, da al Gobierno la respetabilidad que le es tan necesaria para captarse la estimación del pueblo hondureño y de las demás naciones.

## III.

Tal es el ideal del buen Gobernante á que los pueblos deben aspirar; y si no se puede de pronto verlo realizado, por ser difícil que se reunan en un solo hombre tantas y tan bellas cualidades, deben procurar acercarse á él, haciendo recaer la elección en la persona en quien sobresalga el mayor número de esos dotes y de quien se tenga la seguridad de que no está contaminada con los vicios que le son contrarios: de quien se esté seguro que no es un vulgar ambicioso, un déspota, un avaro, un egoista, vanidoso, sin ninguna ilustración, sin principios, defectos todos que, llevados al Gobierno, labran la desgracia del país.

Lográndose elevar al poder á un hombre que, según lo dicho, merezca la confianza de sus conciudadanos; y convencido el pueblo hondureño de que su acción y sus deberes no han terminado en los comicios, continúa vigilando la conducta del Mandatario y sus agentes, haciendo respetar sus derechos por la unión de los hombres de bien contra los perversos, naturales aliados de los déspotas; si al ver que se comete un abuso contra cualquier ciudadano, sea amigo ó enemigo, se reunen los demás y protestan y hacen sentir á la autoridad que lo comete el peso de su indignación ó su desprecio, de seguro el Gobernante se afirmará en las cualidades que le adornan, adquirirá muchas que le faltan, corregirá muchos de sus defectos y siempre tendrá que dominar el ímpetu de sus pasiones.

## IV.

Mas en nuestro país, desgraciadamente, faltan importantes elementos que en otros se utilizan para ponerse de acuerdo los pueblos sobre el mejor candidato y hacer una acertada elección: falta ante todo la prensa, tan necesaria para formar la opinión pública. Sin ella, difícilmente se da á conocer el hombre de Estado, y el pueblo puede equivocarse, ya porque lo juzga á través del prisma del poder, ya bajo el influjo de los prejuicios. Solo la prensa depura las reputaciones y exhibe en esqueleto las personalidades, discerniéndoles la corona del verdadero mérito, ó arrancándoles la máscara con que se encubren.

La falta de tan sustancial elemento, podrían suplirla partidos políticos, bien organizados, sin los cuales no hay en ningún país verdadero Gobierno parlamentario; pues la lucha entre esos partidos, que cuando más se empeña es al tiempo de la elección de Gobernante, contribuye en gran manera á dar á conocer los respectivos candidatos. Pero en Honduras, aunque esos partidos existen bien definidos, no tienen la organización necesaria para las luchas electorales; y más bien han caminado, de día en día, á su disolución, porque los Gobiernos han mostrado siempre decidido empeño en nulificarlos, convencidos de que así nulificaban la oposición, y evitaban que se hiciera luz sobre sus actos.

Dos son los partidos, que aquí como en todas partes del mundo, se disputan la dirección de los intereses sociales: el partido *conservador*, defensor del pasado, y el partido *liberal*, campeón del porvenir. Terribles encuentros han tenido entre nosotros, pero no se ha logrado que queden depurados, de manera que los ciudadanos tengan entereza suficiente para declarar, siempre y en todas circunstancias, á cuál de los dos están afiliados, sea su suerte próspera ó adversa; que tengan fuerza de ánimo bastante para no pasarse al lado opuesto, ó convertirse en *incoloros*, al primer peligro que el suyo corre. Y sucede también que en uno y otro partido hay miembros extraños, heterogéneos: conozco más de alguno que se dice liberal, en quien podría reencarnarse bien un Torquemada; y hay muchos hombres á quienes se llama conservadores, que por sus ideas, por sus tendencias progresistas, son dignos de figurar en primera línea en las filas liberales.

## V.

Esta falta de organización y depuración de los partidos hace imposible que en tan solemne ocasión, como la presente, sus miembros se reunan en juntas locales y departamentales, y en convenciones generales, en que estuviesen representadas las varias secciones del país, para elegir el candidato respectivo, y discutir y resolver las bases de Gobierno que el electo debería aceptar, que es el sistema practicado donde quiera que el verdadero Gobierno representativo es una verdad convertida en hecho. Mas siendo indiscutible la conveniencia de este pacto entre electores y elegidos, y no pudiendo aquellos imponerlo, preciso es que de estos parta la iniciativa.—Conviene, pues:

*Que los candidatos que estén dispuestos á aceptar los votos que se les ofrecen, interpretando los sentimientos de sus partidarios, pero sin faltar á sus propias convicciones, prescindan de la falsa modestia, impropia del verdadero republicano, y expongan un verdadero programa de Gobierno, que indique de una manera concreta y detallada las reformas que cada uno piensa introducir, los vicios que ha de extirpar, las empresas que ha de llevar á cabo, y sobre todo, los principios que le han de servir de guía; omitiendo palabras pomposas, que no tienen sentido preciso, y promesas vagas, cuyo cumplimiento es muy fácil de eludir.*

En vista de esos programas, los pueblos consultarán:—los antecedentes del candidato, para juzgar si es hombre de honor y de carácter incapaz de infringirlo:—las personas de quienes estará rodeado y que serán llamadas á secundarle, para juzgar si tendrán suficiente energía y honradez para obligar al Mandatario á cumplir sus compromisos, si tratase de desviarse de ellos, y no serán meros instrumentos, dispuestos á acatar su voz como la de un amo:—sus vínculos con las demás Repúblicas de Centro-América, que sirvan de garantía de paz, pero bajo

la base de la igualdad.—Y con tales antecedentes, decidirán quién merece sus votos para el próximo período.

Esta decisión de los pueblos se verificará, es de creerse, atendidas las manifestaciones sobre elección hasta ahora publicadas, principalmente entre dos candidaturas: la del Señor General Don Luis Bográn, actual Presidente de la República, y la del Licenciado Don Céleo Arias. Sobre ellas me permitiré externar mi opinión.

## VI.

La proclamación de la primera de estas candidaturas, implica la negación del principio de *alternabilidad en el ejercicio del Poder.*

Este principio, que en el año de 83 fué una de las bases del programa que suscribieron los hombres más notables del país, entre ellos la mayoría de los Diputados al Congreso, al presentar entonces como su candidato al General Bográn, fué en aquella fecha aceptado, y ha sido después mantenido con calor por el mismo Señor Bográn en ocasiones solemnes. Para hacer mejor conocer al pueblo hondureño su decisión, el Señor Bográn reunió, en Enero próximo pasado, una Junta de notables, de las principales poblaciones de la República, ante la cual ratificó su resolución, con carácter de irrevocable, de no aceptar su reelección para el próximo período. En esa ocasión, en que me cupo la señalada honra de tener, la misma opinión que el Señor Bográn, la cual conservo, se expresó él con tanta elocuencia, hizo palpar tan claramente los inconvenientes de su reelección, demostró con tan poderosas razones las ventajas de la alternabilidad, que no encontré ningún argumento nuevo que hacer en apoyo de nuestra común opinión. Entonces, á pesar de las objeciones que varios individuos de la Junta le hicieron y que él contestó victoriosamente, la Junta, por mayoría de votos en decisión final, acordó dirigir sus trabajos en favor de la continuación del Señor Bográn en el poder; pero él no retiró ni ha retirado todavía sus declaraciones en contrario.

Con tales antecedentes, en mi entender, se hace preciso que el pueblo hondureño sepa á qué atenerse, y no se equivoque interpretando el silencio del candidato por aceptación; porque esa equivocación haría infructuosa la elección, y entre otros males, causaría al país dos muy dignos de tomarse en cuenta. Por una parte, si el Congreso no da posesión al electo en Noviembre próximo, el poder continuará ejerciéndose, según la Constitución, por el Secretario de Estado en el Despacho de la Guerra, creándose una situación transitoria, que podría hasta poner en peligro el orden público, mientras se practicaba nueva elección. Y por otra, se causaría un innecesario y considerable gravamen al Erario Nacional, pues el Congreso tendría que prorogar sus sesiones hasta dar posesión al nuevo electo, ó suspenderlas para volver á reunirse dos ó tres meses después, devengando, como sería natural y justo, nuevos viáticos.

Mas si el General Bográn ha variado su resolución, si está dispuesto á aceptar la Presidencia en el nuevo período; ya porque las súplicas y observaciones de sus amigos le impulsen á ello, ya porque hayan variado las circunstancias y crea conveniente al país su continuación en el poder, conviene que lo declare ante el pueblo hondureño, para que cese la duda que subsiste en los ánimos de muchos, aun entre sus amigos.

Y consecuente con la teoría que anteriormente he venido desarrollando, creo que en este último caso el General Bográn debería agregar á su declaración el programa de su administración en el nuevo período, ó por lo menos, la indicación de sus propósitos: si continuará ejerciendo el poder tal y como lo ha ejercido hasta hoy, ó si ha rectificado algunos errores y modificado sus tendencias: si continuará rodeado de los mismos hombres que le han acompañado en este período, ó llamará elementos nuevos al Gobierno; y en general, si su política, tanto interior como exterior, sufrirá variación, ó continuará la misma que ha observado.

## VII.

La candidatura del Señor Arias, como cualquiera otra distinta de la del actual Gobernante que pudiera presentarse en favor de alguno de varios hombres que podrían dignamente ejercer el poder, salva el principio de alternabilidad, que reportaría inapreciables ventajas al país al ser implantado, y mucha gloria al Mandatario que lo apoyase.

Esta ventaja, los antecedentes del Señor Arias, y las ideas que profesa, que me son bien conocidas, me inclinan en favor de su candidatura; y siento valer tan poco, que apenas pueda aumentar el peso de la balanza en su favor.

Como el Señor Arias ha ejercido en otra época el poder, y es hoy tan distinto de lo que era entonces el estado social de Honduras, que probablemente habrá modificado muchos de sus sentimientos y rectificado algunas de sus ideas; es esta una razón más para que, si acepta la candidatura, dé el programa que creo tener demostrado es tan necesario para todo candidato, á fin de que, tanto sus amigos como sus adversarios de entonces, conozcan lo que siente y lo que piensa en la actualidad.

Juzgo tanto más necesario para el Señor Arias dar este paso, cuanto que estoy convencido de que ninguno de los amigos de su candidatura la proclamamos, sino porque tenemos confianza en que será consecuente con sus principios y sabrá corresponder á las aspiraciones que para el bien del país en él tenemos cifradas:—que estoy convencido de que hay entre sus partidarios hombres de energía bastante para convertirse los primeros en adversarios suyos, prescindiendo de todo vínculo personal que con él pudiera ligarles, si colocado en el poder fuese inconsecuente con su programa.

## VIII.

De propósito me he abstenido de hacer consideraciones sobre la personalidad de las dos candidaturas. Considero ese para mí terreno vedado, en el cual no entraré sino por necesidad de la defensa. La conciencia de los pueblos sabrá discernir entre ellas.

Tampoco he querido ocuparme sobre la importancia mayor ó menor de las manifestaciones en favor de cada candidatura. Me refiero, no á la importancia *numérica*, sino á la importancia *intrínseca*. El sano criterio de los hondureños sabrá apreciarlas.

Réstame manifestar: que la prensente campaña electoral se ha inaugurado bajo los auspicios de la libertad, bajo la fe en las promesas del Gobierno; y quiero explicarme sobre lo que yo entiendo por la libertad, de que ahora estoy usando:

Absoluta *no intervención* de las autoridades civiles y militares y demás empleados públicos, no solo al tiempo de las votaciones, sino también en todos los actos, proclamaciones y manifestaciones de cualquier género, referentes á la elección.

Con mayor motivo, ausencia de *violencias*, *amenazas*, *promesas de empleos públicos*, ú otros medios semejantes de soborno que las autoridades pudieran usar para conseguir votos en favor de una candidatura, ó retirarlos de otra.

Imprenta libre para la publicación de todos los escritos de la oposición, aunque se exija su pago, conforme á tarifa; dándoles preferencia, según las reglas establecidas en la Tipografía Nacional, sobre los escritos en favor de la reelección, principalmente, si la impresión de estos es gratuita.

Seguridad, de parte de los opositores, de no ser molestados ni antes de practicarse la elección, ni durante el período Presidencial próximo, en caso de ser vencidos, por sus opiniones, escritos, manifestaciones ó votos en favor de su candidato, á menos que estos actos sean justiciables, conforme á la ley, ante los tribunales comunes; de que en ningún caso lo serán con pretestos fútiles ó bajo capa de *legalidad*, llamando, por ejemplo, al servicio á los milicianos que no han acostumbrado llamar, ó sin que les toque su turno, ó teniendo justa excusa, ó exigiéndoles el concurso de sus brazos para los trabajos públicos, aunque á ello no estén acostumbrados, y haciendo en su contra odiosas distinciones, ó encarcelándolos militar y gubernativamente.

Si esta libertad, así bien entendida, es la que impera en la presente campaña electoral, podremos exclamar con júbilo, unidos todos los hondureños, sea cual fuere el resultado, el 30 de Noviembre próximo:

¡MUERA EL CANDIDATO!

¡VIVA EL PRESIDENTE!

Tegucigalpa, Junio 30 de 1887.

**POLICARPO BONILLA.**